



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social  
Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres  
"JUNTOS"

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*

## RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN N° 060-2019/MIDIS-PNADP-UA

Lima, 20 SET. 2019

### Visto:

El Informe N° 000926-2019-MIDIS/PNADP-UA-LOG de fecha 20 de setiembre de 2019, emitido por la Coordinación de Logística; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Unidad de Administración N° 004-2019-MIDIS-PNADP-UA de fecha 18 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 009: PROGRESA, para el ejercicio fiscal 2019, el mismo que incluyo dieciséis (16) procedimiento de selección, y seis (06) contrataciones mediante catálogos electrónicos de acuerdo marco;

Que, mediante Resolución de la Unidad de Administración N° 016-2019-MIDIS-PNADP-UA de fecha 15 de mayo de 2019, se aprobó la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 009: PROGRESA, para el ejercicio fiscal 2019, el mismo que incluyó cinco (05) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución de la Unidad de Administración N° 028-2019-MIDIS-PNADP-UA de fecha 06 de junio de 2019, se aprobó la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 009: PROGRESA, para el ejercicio fiscal 2019, el mismo que incluyó tres (03) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución de la Unidad de Administración N° 033-2019-MIDIS-PNADP-UA de fecha 20 de junio de 2019, se aprobó la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 009: PROGRESA, para el ejercicio fiscal 2019, el mismo que incluyó dos (02) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución de la Unidad de Administración N° 035-2019-MIDIS-PNADP-UA de fecha 25 de junio de 2019, se aprobó la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 009: PROGRESA, para el ejercicio fiscal 2019, el mismo que incluyó dos (01) procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución de la Unidad de Administración N° 040-2019-MIDIS-PNADP-UA de fecha 28 de junio de 2019, se aprobó la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 009: PROGRESA, para el ejercicio fiscal 2019, el mismo que incluyó dos (02) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución de la Unidad de Administración N° 042-2019-MIDIS-PNADP-UA de fecha 12 de julio de 2019, se aprobó la Sexta Modificación del Plan Anual de



Contrataciones de la Unidad Ejecutora 009: PROGRESA, para el ejercicio fiscal 2019, el mismo que incluyó dos (02) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución de la Unidad de Administración N° 051-2019-MIDIS-PNADP-UA de fecha 23 de agosto de 2019, se aprobó la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 009: PROGRESA, para el ejercicio fiscal 2019, el mismo que incluyó tres (03) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución de la Unidad de Administración N° 063-2019-MIDIS-PNADP-UA de fecha 13 de setiembre de 2019, se aprobó la Octava Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 009: PROGRESA, para el ejercicio fiscal 2019, el mismo que incluyó un (01) procedimiento de selección;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD señala que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, de acuerdo al artículo 8 de la Ley de Contrataciones del Estado, el Titular de la Entidad puede delegar mediante resolución la autoridad que la referida norma le otorga. No pueden ser objeto de delegación la nulidad de oficio, la aprobación de contrataciones directas, salvo lo dispuesto en el Reglamento;

Que, en mérito a la delegación de facultades efectuada mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 111-2019-MIDIS/PNADP-DE del 18 de junio de 2019, se delegó a la Jefatura de la Unidad de Administración, entre otras, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificatorias;

Que, mediante Informe N° 000926-209-MIDIS/PNADP-UA-LOG de fecha 20 de setiembre de 2019, la Coordinación de Logística, en su calidad de órgano encargado de las contrataciones, sustentó la necesidad de efectuar la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 009: PROGRESA correspondiente al ejercicio fiscal 2019, a fin de incluir la siguiente contratación:

- (i) *Adquisición de llantas de motocicletas para las Unidades Territoriales del Programa Juntos*, con los requerimientos formulados por las Unidades Territoriales de Amazonas Bagua, Amazonas Condorcanqui, Cajamarca, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Provincias, Loreto Iquitos, Loreto Yurimaguas, Piura, Puno y Ucayali, luego de efectuar la indagación de mercado, se determinó el valor estimado de S/ 73,528.00 (Setenta y Tres Mil Quinientos Veintiocho y 00/100 Soles), por lo que, corresponde incluir el procedimiento por Adjudicación Simplificada. Asimismo, se cuenta con la disponibilidad presupuestal que garantiza la programación de los recursos para atender el pago de las obligaciones de la referida contratación para el año 2019.

Que, por los fundamentos expuestos corresponde aprobar la novena modificatoria del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 009 PROGRESA para el año fiscal 2019;



Con el visto bueno del Coordinador de Logística de la Unidad de Administración y el Especialista Legal de la Unidad de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado modificada por Decreto Legislativo N° 144 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones"; y las Resoluciones de Dirección Ejecutiva N° 069-2019-MIDIS/PNADP-DE, y N° 111-2019-MIDIS/PNADP-DE;

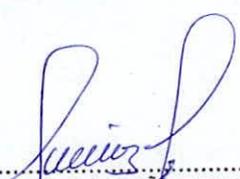
**SE RESUELVE:**

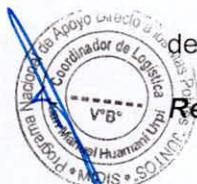
**Artículo 1°.** - **APROBAR** la Novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 009: PROGRESA, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, a fin de incluir un (01) procedimiento de selección que se detalla en el Anexo 01 adjunto, y que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.** - **DISPONER** que la Coordinación de Logística publique la presente Resolución y su anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles de emitida.

**Artículo 3°.** - **PUBLICAR** la presente Resolución y su anexo en el Portal Institucional del Programa JUNTOS.

**Regístrese y comuníquese**

  
.....  
**CPC. JUANA MUÑOZ RIVERA**  
Jefa de la Unidad de Administración  
Programa Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres "JUNTOS"  
UE 009 - PROGRESA





### PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

204306-UNIDAD EJECUTORA 009 - PROGRESA - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

B) AÑO : 2019

C) SIGLAS :

PROGRESA

D) UNIDAD EJECUTORA :

9

E) RUC : 20603978162

F) PLEGO :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

N. REF	Item Único - Resolución de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS PUNTAJAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
42	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES		0 - NO		Adquisición de llantas para motocicleta para las Unidades Territoriales del Programa JUNTOS para las	25172512003A0149	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		73528.00	15	01	22	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad			0 - SI

